

1809-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de renovación de estructuras del partido CREEMOS en el cantón SAN PABLO de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CREEMOS** celebró el día once de diciembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **SAN PABLO**, de la provincia de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SAN PABLO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401190846	HENRY GUTIERREZ BADILLA	PRESIDENTE PROPIETARIO
900620927	JULIETA CASCANTE SANCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
116690886	YULIANA MARIA GUTIERREZ CASCANTE	TESORERO PROPIETARIO
112310892	NATALIA DE LOS ANGELES GONZALEZ CAMPOS	PRESIDENTE SUPLENTE
107450120	CINTHIA GONZALEZ CAMPOS	SECRETARIO SUPLENTE
109510092	OMAR JOSE GONZALEZ CAMPOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202320707	BLANCA ELSIE CAMPOS ACUÑA	FISCAL PROPIETARIO
107300575	LUIS ROBERTO CHAVES BOLAÑOS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401190846	HENRY GUTIERREZ BADILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
109510092	OMAR JOSE GONZALEZ CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
900620927	JULIETA CASCANTE SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
116690886	YULIANA MARIA GUTIERREZ CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
112310892	NATALIA DE LOS ANGELES GONZALEZ CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO

107450120	CINTHIA GONZALEZ CAMPOS	TERRITORIAL SUPLENTE
116290016	MARIANA CHAVES GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
111770736	JONATHAN GUTIERREZ CASCANTE	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm
C.: Expediente n° 407-2024 partido Creemos
Ref., No.: 09442-2024